

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Castelló

2024/13476 *Anuncio del Ayuntamiento de Castelló sobre la aprobación de la relación definitiva de personas admitidas y excluidas al proceso selectivo de estabilización, para cubrir una plaza de naturaleza laboral de auxiliar ocupacional, por concurso-oposición.*

#### ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía número 2024-1621, de fecha 26 de Septiembre de 2024, en relación al proceso de selección para cubrir en propiedad una plaza de naturaleza Laboral Auxiliar Ocupacional, mediante Concurso-Oposición, incluida en la Oferta de Ocupación Pública extraordinaria de estabilización de la Ley 20/2021, se ha Resuelto:

Primero.- Aprobar el listado definitivo de las personas aspirantes admitidas, la cual se detalla a continuación:

#### Admitidos/as

N.º	APELLIDOS - NOMBRE	DNI
2380	VIDAL USO, MARTA	**4829***
2486	ESCALERA ALANDES, CECILIA	**4512***
3610-2715	MARTINEZ SALA, ANA BELEN	**4316***

#### Excluidos/as

N.º	Nombre	DNI	Motivo Exclusión
3496	GALIANA GREGORI, ESTEFANIA	**8464***	1
2613	REYES BONETE, MARIA	**8804***	1

Motivos de exclusión:

01: No aporta Certificado Conocimientos Valenciano requerido para el acceso.

Segundo.- Nombrar tal y como se especifica en la base sexta de las bases generales del proceso de estabilización, la composición del Órgano Técnico de Selección (OTS), que estará constituido atendiendo criterios de paridad entre hombres y mujeres y con conformidad con el artículo 53 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y el artículo 60.1 del Real decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado público y estará compuesto por:

- Presidencia

Titular: M.<sup>a</sup> José Sarrió Quiles, Jefa De Personal Ayuntamiento de Castelló  
Suplente: Jerónima García León, Coordinadora Servicios Sociales, Ayuntamiento de Castelló



- Secretaria

Titular: Jesús Antonio Gómez Asensio, Tesorero Ayuntamiento de Castelló.  
Suplente: José Luis Arroyo Sánchez, Secretario General Ayuntamiento de Alberic

- Vocals

Titular: Lluïsa Ros Aranda, Directora Centro Ocupacional Ayuntamiento de Castelló.  
Suplente: Josep Vicent Martinez Expósito, Director Escuela Personas Adultas Ayuntamiento de Castelló.

Titular: Esther López Cortes, Tag A2 Ayuntamiento de Castelló.  
Suplente: Antoni Peris Varela, Administrativo Ayuntamiento de Castelló.

Titular: Anna Isabel Alberola Oltra, Trabajadora Social Ayuntamiento de Castelló.  
Suplente: Jaume Soler Galbis, Cap Inspector Policia Local Ayuntamiento de Castelló.

Tercero.- Convocar mediante el anuncio del listado de las personas aspirantes declaradas admitidas en el proceso de selección para la realización del ejercicio de la fase de oposición consistente en un cuestionario tipo test de 30 preguntas, con tres respuestas alternativas relacionadas con el temario, con un tiempo de duración de 50 minutos para el próximo día 21 de Octubre de 2024 a las 11 h. en la Escuela de Personas Adultas (C/ La Acequia, 16) de Castelló.

Cuarto.- En cuando al llamamiento de los admitidos para la prueba, conforme la resolución de 15 de marzo de 2024, publicada intermediando DOGV n.º 9816 de fecha 26-03-2024, de la consejera de Hacienda, Economía y Administración Pública, por la cual se publica la letra para fijar la orden de intervención de las personas aspirantes y, en su caso, dirimir los empates en todos los procesos selectivos que se convocan durante el año 2024 en el conjunto de las administraciones públicas valencianas. Y de conformidad con el artículo 17, apartado 1, del Decreto 3/2017, de 13 de enero, del Govern Valencià, por el cual se aprueba el reglamento de selección, provisión de puestos de trabajo y movilidad del personal de la función pública valenciana, en el cual se establece que, mediante un único sorteo público, se determinará el orden alfabético de actuación de las personas aspirantes en cada una de las pruebas selectivas que se celebran durante el año, se ha celebrado el sorteo correspondiente en las dependencias de la Dirección General de Función Pública, el día 11 de marzo de 2024, y ha resultado extraída por insaculación la letra "H", grafía por la cual empezarán las mencionadas pruebas, y se seguirá el orden alfabético de apellidos de aquella en adelante.

Quinto.- Notificar el presente acuerdo a los miembros del Tribunal de Selección, a los efectos oportunos y convocarlos en una primera instancia para el día 17 de Octubre de 2024.

Sexto.- Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, en el tablón de anuncios de la sede electrónica y a título informativo en la página web municipal <https://www.castellosom.es> siendo la publicación al Boletín Oficial de la Provincia de Valencia determinando de los plazos a efectos de posibles impugnaciones o recursos.



Indicar que una vez empezadas las pruebas selectivas no será obligatoria la publicación de los siguientes anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia. Estos anuncios tendrán que hacerse públicos por el órgano técnico de selección en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica y, a título informativo en la web municipal.

Séptimo.- Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno Municipal en la próxima sesión que celebre.

La Abstención y la recusación de los miembros del Tribunal será de conformidad con los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de Octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Contra la aprobación de la lista definitiva podrán las personas interesadas interponer recurso potestativo de reposición o ser impugnada directamente ante la orden jurisdiccional contencioso-administrativo, en conformidad con lo dispuesto en el art. 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El que se publica para general conocimiento.

Castelló, a 27 de septiembre de 2024. —La alcaldesa, M.<sup>a</sup> Hortensia Gómez Llácer.

